

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29 MARZO DEL 2023

ESTADO No. 053

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310300120140024200	Divisorios	PEDRO LUIS LEMOS BORJA	CONSTANZA LEMOS NARVAEZ	Auto resuelve nulidad OBS. 1.- DENEGAR la solicitud de nulidad procesal formulada por la demandada CONSTANZA LEMOS NARVAEZ, de conformidad a lo considerado en la parte motiva de esta decisión. 2.- Sin costas por no haberse causado ni existir medida de comprobación (art. 365- 8 CGP	28/03/2023		1
76001310300120210024200	Ejecutivo Singular	ROBINSON ZAMORA LOZANO	APD. GLORIA ODILIA USMA OVIEDO	Auto reconoce personería OBS. y Tener como NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado del auto que libró mandamiento No.63 de fecha 09 de febrero del 2023, como de todas las providencias proferidas en el proceso, a partir de la notificación por estado de este auto, Y teniendo en cuenta que el término de traslado respectivo se sujeta a lo dispuesto en el inciso 2º del Art.91 del CGP	28/03/2023		1
76001310300120210029800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EMPRESA DE BUSES LOS CALIFAS LTDA	Auto de Trámite OBS. 1. OFICIAR a la SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI y a la POLICIA NACIONAL-SIJIN SECCION AUTOMOTORES, con el fin de llevar a cabo el DECOMISO O INMOVILIZACION y 2. Comisionar a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS DE CALI (Reparto), con facultad para subcomisionar.....	28/03/2023		1
76001400301120220049301	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APDA. (MARIA EUGENIA ESCOBAR CAIDEDO)	Auto declara desierto recurso OBS. 1. DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación impetrado por la parte demandada, contra el auto No. 1675 del 29 de julio de 2022. Ello conforme las razones expuestas en este proveído. 2. DEVOLVER lo actuando al juzgado de primera instancia	28/03/2023		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29 MARZO DEL 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILHERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario